

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Centro	ESAD de Extremadura		
Grado en EAS / Especialidad	Grado en Arte Dramático / Dirección Escénica y Dramaturgia		
Departamento	Voz		
Nombre de la asignatura	Lenguaje Musical I		
Aula	Música	<b>Horas semanales</b>	2 horas
Ciclo	1º	<b>Curso</b>	1º
Duración	Anual	<b>ECTS</b>	4
Carácter de la asignatura	Específica		
Tipo de asignatura	Obligatoria de especialidad		
Lengua que se imparte	Castellano		

**2. INTRODUCCIÓN**

La asignatura Lenguaje Musical I se enmarca en el primer curso de la especialidad de Dirección de la Titulación Superior en Arte Dramático como obligatoria y es teórico-práctica. Con ella se pretende cubrir las necesidades mínimas de las competencias que se recogen en el R. D. 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, y que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación; funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en toda actividad lingüística. Por ello, el proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical deberá apoyarse en procedimientos que desarrollemen las destrezas para la producción y recepción de mensajes.

Profundizando más en este aspecto, si analizamos la vía natural, espontánea, de desarrollo de las actitudes musicales de las personas, vemos que se basan en el interés por los sonidos. En efecto, solo el interés es capaz de fijar y concentrar la atención de los alumnos en los sonidos y despertar la CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN que propicia la retención y producción exacta de lo que ha escuchado.

Sin embargo, el interés auténtico no se manifiesta hacia cualquier conjunto arbitrario de sonidos, sino únicamente hacia una metodología íntegra (una pequeña frase, un motivo) capaz de inspirar al alumno una emoción o una imagen que crean un estado de ánimo determinado. Esta influencia deja huella en la memoria del alumno y despierta su deseo de cantar la melodía que le ha gustado o de tocarla en algún instrumento. Y cuanto mayor ha sido la impresión, más fuerte es el afán de recordar correctamente y de reproducir con exactitud lo que ha escuchado. Las aptitudes musicales reciben así el principal estímulo para su desarrollo.

A su vez, estas aptitudes musicales contribuyen a desarrollar y enriquecer las impresiones musicales directas y, por consiguiente, a incrementar y ampliar el interés por la asignatura.

Este proceso de acción recíproca constituye la espiral del espontáneo y natural desarrollo de la musicalidad del alumno. Para la formación musical se debe tomar como básica la máxima aproximación de este proceso.

De este modo se crean las condiciones necesarias para concentrar la atención del alumno y para que en él manifieste la CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN AUDITIVA.

Con este enfoque, el crecimiento y perfeccionamiento de los diversos elementos de las dotes musicales (oído, ritmo, memoria) enlazan estrechamente con el desarrollo de la musicalidad general de los alumnos. Entonces, hecho muy importante, la primera reacción del alumno es fijarse en la que constituye la totalidad, la coherencia y la concepción de la frase (de la ESTRUCTURA MUSICAL), y solo después podemos pasar a los diversos elementos. Dicho de otra manera, la percepción de la música por el alumno se basa, generalmente, en una concentración prolongada y no en breves impulsos aislados. Por consiguiente, la percepción de la música sigue una dinámica que va desde el impacto de la totalidad hacia la asimilación de los detalles; desde el contenido y el carácter hacia la contextura de la trama, desde las frases a los motivos y las secuencias.

En consecuencia, privado de un estímulo tan importante como el influjo emocional, el interés por la música se extinguirá rápidamente, igual que se seca un arroyo privado de su manantial. Y, aunque haya progresado en el desarrollo importantes elementos de sus aptitudes musicales, el alumno no estará preparado para aprender y disfrutar con la música.

En efecto, el alumno debe ir MADURANDO a la vez que despierta su interés por la melodía, por el carácter y el espíritu de la música. Primero sentir, y después comprender.

Esta es una de las ideas que debe subyacer en cualquier pedagogo en todos los aspectos de la formación de los alumnos.

### 3. COMPETENCIAS

### TRANSVERSALES (CT)

<b>CT1</b>	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
<b>CT2</b>	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
<b>CT3</b>	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
<b>CT4</b>	

### GENERALES (CG)

<b>CG1</b>	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
<b>CG2</b>	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.
<b>CG3</b>	Identificar los distintos elementos que componen el lenguaje musical y relacionarlos con las obras musicales.
<b>CG4</b>	Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del lenguaje musical.

CG5. Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas

### ESPECÍFICAS (CE)

<b>CE1</b>	Adquirir conocimientos básicos del lenguaje musical.
<b>CE2</b>	Aplicar los conocimientos adquiridos a la escenificación.
<b>CE3</b>	Participar en la creación e interpretar la partitura, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
<b>CE4</b>	Desarrollar la coordinación motriz en el ritmo.

CE5. Desarrollar la entonación de los diferentes sonidos.

CE6. Desarrollar la creatividad de forma individual y colectiva.

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos expuestos en esta guía docente se ajustan a lo establecido en el Decreto 27/2014 de 4 de marzo, donde se especifica que serán contenidos de la asignatura.

### TEMAS

### Bloque 1: RITMO

<b>Tema 1.</b>	El pulso
<b>Tema 2.</b>	Los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
<b>Tema 3.</b>	Figuraciones, silencios y ligaduras
<b>Tema 4.</b>	Ritmo anacrúsico, télico y acéfalo

### Bloque 2: ENTONACIÓN

<b>Tema 5.</b>	Respiración, melodías y orden de aprendizaje de los sonidos.
<b>Tema 6.</b>	Acordes de Do M, Sol M, Fa M, la m y acordes tonales.
<b>Tema 7.</b>	Introducción a la frase: tónica-dominante, dominante-tónica.
<b>Tema 8.</b>	Improvisación y dictados

### Bloque 3: TEORÍA DE LA MÚSICA

<b>Tema 9.</b>	Gráficos del lenguaje musical; Intervalos
<b>Tema 10.</b>	Forma y armonía: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armonía: T, D, S; grados de la escala (Do M, la m, Sol M, Fa M)</li> <li>- Notas de adorno: notas de paso, floreos y apoyaturas</li> <li>- Identificación de acordes M y m</li> <li>- Tonalidades; Círculo de quintas</li> </ul>
<b>Tema 11.</b>	Ritmo y melodía
<b>Tema 12.</b>	Aplicación a la escenificación